

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 223 Miércoles 23 de noviembre de 2022

Pág. 9070

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales REDUCCIÓN DE CAPITAL

7596 SOTO DE ALFOCEA, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Mercantil "SOTO DE ALFOCEA, S. A.", con domicilio en Zaragoza, Barrio de Alfocea, Plaza de España 5, con CIF A- 50041755, celebrada el día 10 de junio de 2022 a las 18:00h, en el domicilio social, acordó por unanimidad de los presentes, de conformidad con la Ley y sus Estatutos Sociales, el acuerdo de proceder a la reducción del capital social por amortización de acciones propias.

En virtud del mencionado acuerdo, el capital queda reducido en la cifra de 6010,12 euros, adoptándose con la finalidad de amortizar 100 acciones propias, números 761 al 860, ambas inclusive, de un valor nominal por acción de 60,1012 euros cada una, que poseía la sociedad en autocartera, las cuales habían sido previamente adquiridas por la sociedad al amparo de lo previsto en el artículo 146.1 de la Ley de Sociedades de Capital, con base en el acuerdo adoptado en su momento por la Junta General de socios.

Como consecuencia de la reducción de capital, se procede a dar nueva redacción al artículo 7º de los Estatutos Sociales.

En cumplimiento de los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la reducción de capital con los efectos legalmente previstos en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción, en virtud de lo dispuesto en el artículo 336 de la LSC.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2022.- El presidente del Consejo, Don Rafael Faci González y el secretario del Consejo, Don José Faci González.

ID: A220047008-1